

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.075

Segovia.—Martes 20 de Diciembre de 1932

Correspondencia: Apartado número 11

EL PUBLICO Y LAS INVERSIONES EN VALORES

Puede incitarse al Ahorro a que acuda a las Bolsas?

Por PEDRO RICO RUANO.

Para nadie es un secreto la escasez de la actividad financiera de nuestra economía. Al clásico proceso de pobreza congénita, pobreza más funcional, hay que unir el estado rudimentario de gran parte del utilaje financiero. Una estadística de la forma en que ha crecido el dinero depositado en Bancos y Cajas de Ahorro, pone de relieve hasta qué punto era endémico el atesoramiento en tantos rincones de España hasta el punto de que la gran cruzada de la Banca española, sacando el suelo patrio con los fondos de drenaje del ahorro escondido con su red de Agencias y Subsalsales, no es más vieja de doce años.

Esta cordada del ahorro que sólo conoce el camino de la libreta y de la imposición a plazo, es el punto, el exponente de la ignorancia, de la incultura económica del país. Las inversiones del dinero, el interés por los negocios, sólo anidan en los pueblos cultos. ¿Habremos de citar a Cataluña a este respecto?

Es grande el perjuicio que a nuestra economía se produce con esta inmovilidad del dinero remanente. Con esta ignorancia financiera. Fruto de ella, es la escasa potencia de absorción de valores del mercado del dinero. Las dificultades que se ofrecen a las emisiones, sobre todo en estos momentos, en que el dinero, volviendo a los tiempos de su trogloditismo, recurre nuevamente al atesoramiento en el vertice agudísimo de su ignorancia y de su cerrazón mental en el aspecto financiero.

¿Se ha hecho algo para facilitar la divulgación? ¿Se ha hecho algo para hacer más atractivos los mercados de valores?

He aquí un tema, un gran tema. No existe, ciertamente, gran progreso en la variedad técnica de nuestros valores. Cualquier país de mediana categoría económica nos ofrece un conjunto mucho más completo de valores. En España, los salimos de los fondos públicos, acciones y obligaciones, no tenemos nada más.

La línea extranjera encierra modalidades bien distintas, matizaciones más extensas, mayores facilidades en la captación del ahorro sin conocimiento psicológico del público más acabado. Allí, co-

mo aquí, se juega el tipo de interés como una fórmula definitiva. Pero en el extranjero, el público tiene una visión precisa del tipo de interés excesivo y prefiere una renta moderada que juegue pareada con la máxima seguridad y con el pequeño lucro de una renta adicional por medio de la amortización.

En el extranjero, cuando se vio que el ahorro normal había sido ya diezado por las emisiones de valores, se fué a buscar otro de menor categoría intelectual. El Ahorro del campo, por ejemplo, potente siempre y menos sabio, con el que había que operar de modo bien distinto.

Francia, que durante muchos años, antes y después de la guerra, fué la nación tipo en estas tácticas de colocación de valores, nos puede ofrecer todo el proceso de sus ensayos para dar con el recurso que ahora permita a nuestro mercado, no solamente galvanizar al ahorro normal, sino atraer al más alejado de la función de inversión al atesorado.

¿Es este el caso de España? Ciertamente, este es. Existe capital atesorado. ¿Cuánto? 300... 400... una cifra así de millones. Hasta ahora se ha intentado doblar la curva peligrosa, la barra de la falta de confianza elevando—acaso hasta límites excesivos—los tipos de interés, las primas de emisión. ¿Se agotan los remedios terapéuticos? Puede que sí. El tipo de interés, es un recurso que se ha gastado. Los factores de sugestión se tificuran. ¿Restaurar la confianza? ¿Encarecer el dinero?

Hasta ahora, estos procedimientos no han tenido un éxito definitivo. El enfermo se resiste aún. No se deja convencer.

¿Por qué no tocar una cuerda que aún no sonó en su psicología? ¿Por qué no hermanar el tipo de interés con la suerte, con el azar, con la posibilidad de un premio en forma de prima de amortización?

Antes hemos hablado de la línea extranjera de valores, de su variada graduación. En ella, desde hace muchos años, existe un escalón que lo cubren los valores de renta fija con premios. ¿Por qué no intentar su aclimatación en España? ¿Con lo fácil que sería!

(De la Agencia Internacional Arco.)

guida con ellos por todos los funcionarios de la factoría y especialmente por el gobernador señor Regneral.

El viaje de regreso a bordo del «Cánovas del Castillo» ha sido bueno. Afirman que los deportados mantienen el mismo elevado espíritu que al principio, aunque ignoran el fin que les espera. Aquí estarán hasta el miércoles, en cuyo día saldrán en el vapor correo para Cádiz a disposición de cuyo gobernador quedará don Leopoldo Trénor.

REMITIDO

“A LA OPINION PUBLICA

Con motivo de la destitución del señor De Andrés

Los que suscriben, afiliados al partido de Acción Republicana de Segovia, ante la forma tan desconsiderada en que se ha decretado el cese por el señor gobernador del que ha sido hasta ahora presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, don Segundo de Andrés, se creen en el deber de dirigirse a la opinión pública a fin de que queden suficientemente claros los extremos siguientes:

Primero. La incompatibilidad existente en el señor de Andrés

como médico de la Beneficencia provincial para el cargo de presidente de la Comisión gestora, no sólo era conocida por nuestro presidente, sino que fué el obstáculo que éste opuso para justificar su resistencia a la aceptación del cargo, resistencia que fué vencida por requerimientos del entonces ministro de la Gobernación señor Maura, a quien se le puso de manifiesto la incompatibilidad que hoy se presenta como único argumento en contra del señor de Andrés, quien además, en ocasión muy reciente, puso su cargo a la disposición de la última Asamblea de nuestro partido, sin que nadie pusiera objeción alguna a su permanencia en el cargo.

Segundo. Queremos también hacer constar ante la opinión que nuestra política, de acuerdo con el ideario del partido, ha ido siempre dirigida a destruir el caciquismo y a llevar el espíritu republicano a los pueblos con la altura de miras con que concebimos la República los que trabajamos para su advenimiento. Esta norma de conducta es inquebrantable en nosotros.

Segovia, 19 de Diciembre de 1932.—Rubén Landa.—Angel Revilla.—Enrique Pérez Bonin.—Julian Lázaro.—Primitivo Martín.—Emilio Elias.—Ricardo Riesco.—Teófilo Mateo Rueda.—Mariano Gómez de Caso.—José Gutiérrez.—Mariano de la Orden.»

EL PROBLEMA FERROVIARIO

El Comité del Sindicato Nacional, opuesto a la huelga

La distribución del producto del 3 por 100 sobre las tarifas

Madrid, 20.—El Comité del Sindicato Nacional Ferroviario que, con asistencia de los delegados de provincias, comenzó ayer por la mañana sus deliberaciones, visitó anoche al ministro de Obras públicas.

El Comité manifestó al señor Prieto que, ratificando el acuerdo adoptado por la ejecutiva, deseaba que fuese modificada la distribución del producto del 3 por 100 sobre las tarifas en la siguiente forma: «No tendrán derecho a percibir el plus los agentes que cobren más de cinco mil pesetas anuales, cifra tope que se formará con la suma del haber ordinario y del propio suplemento.

No habrá excepciones entre los ferroviarios que cobren menos de cinco mil pesetas y, por tanto, percibirán también el plus los beneficiados por el aumento que estableció el señor Cierva y que ahora habían sido excluidos.

Percibirán también el plus los obreros eventuales que lleven un año de servicios ininterrumpidos en la respectiva Compañía.

A las guardas de pasos a nivel y aprendices se les suplementarán sus retribuciones con diez pesetas mensuales.

El señor Prieto manifestó que los representantes del Sindicato podían proponer esta modificación en el seno de la Comisión encargada de repartir el importe del 3 por 100, añadiendo que los delegados del Gobierno sumarian sus votos a dicha solución, que él, desde luego, refrendaría.

El Comité reprodujo la propuesta de la Comisión ejecutiva de que desapareciera o se haga bajar el tope

de 1,50 desde el cual arranca el gravamen del 3 por 100 que sólo se aplica a las percepciones superiores a esa cantidad.

El ministro dijo que el estudio que estaba verificándose denotaba la existencia de grandes dificultades para establecer el gravamen sobre las percepciones inferiores a esa cantidad, dificultades que son mucho mayores en viajeros que en mercancías, y agregó que acaso fuera posible bajar a 1 peseta la base mínima de 1,50 pesetas en viajeros y hacerla descender más en mercancías.

Igualmente el Comité apuntó algunas ideas más para allegar algún otro recurso que incrementase el fondo constituido por el 3 por 100, idea que ya estudia el Ministerio.

Por último, el Comité notificó al señor Prieto su acuerdo de publicar un manifiesto declarándose resueltamente contrario a la huelga y pidiendo a sus afiliados que no secunden el movimiento que se proponen provocar ciertos elementos.

La explosión de un peardo de gran potencia causa alarma en Granada

Granada, 20.—Anoche, a las diez próximamente, se oyó una explosión formidable. Después de un rato se averiguó que había sido colocado un peardo de gran potencia en el ángulo de la fachada de la casa número 22 de la calle de Aire Alto, inmediata al estudio del pintor Rodríguez de Acosta. La explosión causó gran alarma. Inmediatamente acudieron guardias

CONSULTA Y CLINICA DEL
DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,
NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA
De once a una y de cuatro a seis
CARRETERA DE BOCEGUILLAS,
número 2, pral. (junto al Azoguejo)
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

municipales al lugar del suceso, que recogieron los cascos y metralla.

En la casa citada habita una señora con su hija, ajenas por completo a las cuestiones sociales.

Se cree que únicamente se pretendió causar alarma. Parece que el hecho está relacionado con la huelga del hambre declarada por los presos con motivo de la última huelga, que se encuentran en la cárcel a disposición del ministro de la Gobernación.

Un tratante en ganados, herido de dos disparos al descender de un tranvía

Las lamentables circunstancias en que ocurrió el hecho

Madrid, 20.—Manuel Carro Sando, de cincuenta y cinco años, de profesión tratante en ganados, natural de Santander, la tarde del domingo fué a tomar un tranvía. Este iba completamente lleno, por lo que, como pudo, se acomodó en el estribo, del que le invitó a subir a la plataforma un individuo que en ella viajaba. Un segundo individuo bien vestido le invitó también, muy solícito, a que se metiera más dentro, donde iría más seguro. Así lo hizo, quedando materialmente aprensado entre ambos sujetos y los demás viajeros. A poco notó Manuel que le andaban en el bolsillo de la cartera, por lo que hubo de tomar sus precauciones, protegiendo el bolsillo con el brazo y una gruesa garrota.

Esto molestó a los referidos sujetos, los cuales increparon a Manuel por la sospecha que parecía abrigar respecto de ellos. Aquél les explicó que no les extrañara sus excesos de precaución, pues no hacía mucho, en un tranvía, y en circunstancias análogas, le habían robado la cartera con 9.000 pesetas.

Al parecer, se dieron por satisfechos y no hablaron más. Al llegar el tranvía a la parada del Puente de Toledo, descendió primero el que le invitó a subir; el otro, elegantemente vestido, al descender, desde el mismo estribo, y sin que mediara palabra alguna, sacó una pistola y disparó dos veces sobre Manuel.

Manuel se desplomó herido sobre la plataforma, mientras el público se separaba alarmado. Una vez pasado el momento de pánico, fué socorrido y llevado con toda urgencia al Equipo Quirúrgico, donde se le apreció una herida en el labio superior, con probable orificio de salida por la región temporal derecha y otra en el cuello y región lateral derecha.

El agresor y su compañero se dieron rápidamente a la fuga, sin que pudieran ser alcanzados por los viajeros, que salieron en persecución de aquéllos, ni hallados tampoco por la Guardia civil del cuartel inmediato, que, al oír los disparos, salieron también en su persecución.

Federación de Estudiantes Católicos

La Junta directiva pone en conocimiento de todos los socios y de cuantas personas lo deseen que mañana, miércoles, dará en la Federación de los Estudiantes Católicos (Capuchinos Alta, 7), una conferencia don Alberto Camba.

La Serna continúa triunfando en Méjico

Recibimos el siguiente telegrama: «Madrid.—La Serna ha obtenido en Méjico un triunfo apoteósico. Con el capote y la muleta, ovacionadísimo. Cortó tres orejas. El diestro segoviano ha sido contratado para cinco corridas más.»

Señora acepta hospedaje en familia. Razón, en la Administración de este periódico.

Los honores militares que se tributarán al presidente de la República

Madrid, 20.—La «Gaceta» del domingo publica un decreto de Guerra disponiendo:

Artículo 1.º Al presidente de la Generalidad, como representante del Gobierno de la República española en la región autónoma catalana, se le tributarán por las fuerzas del Ejército los siguientes honores:

Arma sobre el hombro y toque de marcha militar, en los puntos de dicha región en que no se hallen el Presidente de la República, el del Consejo de ministros o los ministros de la misma; arma descansada, en los lugares de la expresada región en que se encuentre alguna de las personalidades antes citadas.

Art. 2.º Dichos honores se le rendirán tan sólo en los actos oficiales a que asista, así como también a su llegada o partida de alguna plaza de la región, en la que será recibido o despedido por una compañía de Infantería o unidad similar de otra Arma, con bandera, escuadra, banda y música.»

Juicio de conciliación

Ayer, a las cuatro de la tarde, en el Juzgado municipal, se celebró el juicio de conciliación, con motivo de la querrela presentada por don Alberto Camba contra el director de «La Voz de Segovia», por un artículo que el señor Camba estimaba injurioso.

Compareció don Siro López, director del citado semanario, quien no se hizo responsable de los conceptos vertidos en el artículo que motiva la querrela, y declarando autor del mismo a don Salvador Bernal.

En vista de esta declaración, el señor Camba ha presentado hoy la correspondiente querrela contra el autor del artículo.

Se compra carne de cerdo

a 42 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

Del 23 al 28, ambos inclusive, no se compra carne.

El proyecto de extinción del presupuesto del clero

La situación de los sacerdotes que han sido funcionarios de un servicio oficial

Madrid, 20.—Ayer tarde se reunió en el Senado el Pleno de la Comisión Jurídica—Asesora—para examinar la ponencia referente al proyecto de extinción del presupuesto del clero en un plazo de dos años, como marca la Constitución.

Fue aprobada la ponencia y también un voto del catedrático señor Cuevas. Con arreglo a este voto, al proyecto, que consta de tres artículos, se le añade uno, y por eso lleva el título adicional, en virtud del que se propondrá al Gobierno que, aplicando a las personas de los eclesiásticos adscritos hasta ahora legalmente al servicio del culto el mismo criterio que se aplicó a los bienes, redacte un proyecto de ley especial.

Como se recordará, los bienes eclesiásticos, por hallarse afectos a un servicio público, pasarán a poder del Estado.

Pues bien: los sacerdotes adscritos al servicio del culto no pueden acogerse al Estatuto de funcionarios; pero, en cambio, por analogía, el Estado, en un Estatuto distinto, puede regular la situación de esos que hasta ahora han sido, en cierto modo, funcionarios de un servicio oficial y considerados, al extinguir el servicio, como equivalentes a excedentes forzosos.

Han llegado a Las Palmas, repatriados, seis de los deportados en Villa Cisneros

hacen un relato de la vida que allí se hace. En Villa Cisneros quedan 132 deportados

Las Palmas, 20.—A la llegada a esta capital de los seis deportados procedentes de Villa Cisneros, las autoridades quisieron encerrarlos en la cárcel. Después se adoptó el acuerdo de instalarlos en el hospital, y, por último, se desecharon ambas cosas para alojarlos en el hotel Topri, en donde se hallan, sin poder salir, si no es bajo la vigilancia de la Policía, y todos en grupo. A la puerta del hotel presta servicio constante una pareja de seguridad. Los deportados que regresan son los siguientes: don Leopoldo Trénor, don Camilo Hurtado de Amezua, don Ricardo Chicharro, don Nicolás Francisco Uzaeta, don Juan José Rodríguez Díaz y don José Falcón; este último es el famoso alcalde de La Rinconada.

En Villa Cisneros quedan 132, entre los que hay algunos enfermos. Citan los deportados el caso de un enfermo en que con certificado médico, se pidió al Gobierno que autorizara la práctica de una operación quirúrgica, y el Gobierno ni siquiera contestó. Agregan que durante mes y medio tuvieron que dormir en colchones sobre el suelo. El lavado de la ropa es por cuenta y no frecuente por la escasez de agua potable. Últimamente se limitó a dos litros por persona el consumo de agua.

Los deportados dicen que, a pesar de este trato, les pareció Villa Cisneros un paraíso cuando deja-

ron el «España 5». En la factoría les cobran 2,19 pesetas diarias por comida.

El señor Trénor dice que regresa por hallarse enferma su esposa, y, después de que la vea, volverá a Villa Cisneros. Los otros cinco no saben a dónde les conducen, pues les avisaron media hora antes de embarcar.

El alcalde de La Rinconada dice que desde que está detenido nadie lo ha pedido declaraciones. No se sabe tampoco dónde lo llevan, y asegura que será repuesto en su cargo.

El día de la Purísima hicieron los deportados la novena, y el día 8, el canónigo señor Coll, dijo una misa solemne, cantándola los deportados jóvenes con el acompañamiento de un piano viejo que data de la época en que se hundió el «Cataluña» en aquellas aguas. Como incensarios usaron botes de conservas. Las habitaciones en que vivían eran estrechísimas, anti-higiénicas. El señor Hurtado se cayó una noche de la litera en que dormía, lesionándose de importancia en la cabeza, y todavía le duran las señales.

Dicen que los moros estaban contentísimos con ellos.

Cuando como detalle pintoresco que los moros elevaron una instancia al gobernador pidiéndole que los deportados no se marcharan. En general elogian la conducta se-



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
¡ORO PARA LA AGRICULTURA!
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal
EL NITRATO DE CAL IG
es exento de polvo y de aspecto blanco
Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

LAS SESIONES DE CORTES

Ayer quedó aprobado todo el presupuesto de Guerra

Madrid, 20.—Se abre la sesión a las cuatro.

Se aprueba definitivamente el proyecto reformando la disposición transitoria segunda del Código penal.

Se aprueban numerosos dictámenes

Se aprueban dictámenes concediendo los siguientes suplementos de crédito: de 37.997,46 pesetas al capítulo XIV de la sección octava, ministerio de Instrucción pública, para pago de los gastos que origine la Exposición Nacional de Bellas Artes; de 11.689.000 pesetas a la sección cuarta de las Obligaciones generales del Estado, Clases pasivas; de 737.346,42 pesetas al capítulo III, Gastos de oposiciones, de la sección octava, ministerio de Instrucción pública; de 5.305.532,80 pesetas al capítulo XX, Bonos oro de Tesorería, de la sección tercera, de Obligaciones generales del Estado, Deuda pública; de 155.000 pesetas de las secciones cuarta, ministerio de la Guerra, y décimo-cuarta, Acción en Marruecos, Guerra, para satisfacer atenciones emanadas de la ley de Accidentes del Trabajo; de 8.566,65 pesetas al capítulo adicional de la sección séptima, ministerio de Obras públicas, para remuneraciones de la secretaría particular del director general de Obras hidráulicas; de 205.009,25 pesetas al capítulo XII de la sección décimoséptima, subsecretaría de Comunicaciones, con destino a satisfacer gratificaciones al personal de Correos por horas de servicio extraordinarias. También se aprueban los dictámenes de la Comisión de Presupuestos sobre los proyectos de ley de concesión de créditos extraordinarios: de pesetas 3.944,43 a un capítulo adicional de la sección décima, ministerio de Agricultura, con destino a satisfacer diferencias de sueldo a jefes y oficiales incorporados a dicho departamento procedentes del de Obras públicas; de 33.340 pesetas a un capítulo adicional de la sección undécima, ministerio de Hacienda, y de 31.008,33 pesetas a un capítulo adicional de la sección octava, ministerio de Instrucción pública, para satisfacer a don Pedro Alonso Higuera los haberes que le correspondían percibir durante el tiempo que estuvo suspenso de empleo y sueldo por la Dictadura.

Se aprueba también el dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley concediendo una subvención al Ayuntamiento de Palma de Mallorca para construcciones escolares.

El presupuesto de Guerra

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra. La Comisión acepta una enmienda del señor Ortega y Gasset (don Eduardo). El señor Ortiz de Solórzano retira otra, y se aprueba el capítulo I. El señor Balbontín, en un turno sobre el II, combate los excesivos gastos de Guerra. Y como no cree que, a pesar del sacrificio que se exige, pueda España ponerse en condiciones de defensa por sí misma, pide que se suprima el Ejército.

El pueblo sospecha que lo que se quiere no es dar garantías de defensa a España, sino sumar nuestras fuerzas a un bloque internacional con fines bélicos. Concretamente; se supone que Francia necesita de España para el caso de guerra con Italia y el bloque enemigo que Italia representa.

Termina culpando a los socialistas de la política militarista en España y en todo el mundo.

El presidente de la Comisión, señor Vergara, se excusa de contestar al discurso, que no se ha ajustado al contenido del capítulo, sino que ha tenido carácter de discurso de totalidad.

El señor Arauz, federal, en otro turno, se muestra también disconforme con la política militar de la República. Cree que el régimen ha debido aligerar los gastos de Guerra.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Negrin, defendiendo el dictamen.

El artículo 1.º del capítulo II se aprueba, y para el 2.º, que trata de Material y demás gastos, piden votación nominal los radicales.

El artículo 1.º queda aprobado por 112 votos contra 70.

Se pasa al capítulo III, referente a Inspecciones generales.

También piden los radicales votación nominal para el artículo único, que queda aprobado por 107 votos contra 33.

Se aprueban los artículos del capítulo IV. Se pasa a discutir el artículo V, y son aprobados los artículos 1.º y 2.º de este capítulo.

Al artículo 3.º del mismo capítulo defiende un voto particular el señor Peiré, al que contesta el señor Romero, y, después de rectificar el primero, los radicales piden votación nominal. El voto particular es desechado por 113 votos contra 59.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) combate el capítulo V. No comprende cómo el señor Prieto, que tanto fustigó desde la oposición los pujos militaristas del señor La Cierva, ahora sea tan defensor de los procedimientos que emplea el Gobierno, y pregunta si es necesario aferrarse a esa conducta para escalar la altura del estadista.

Le dice al señor Moreno Mateos que confunde la teoría del señor Jaurés cuando ayer lo citaba para argumentar en pro de una transacción política de momento en estas cuestiones guerreras.

No es posible que toloremos que se envíe a Ginebra una corte dorada, con dietas pingües, para luego hacer una política que nada tiene que ver con el concepto de la paz. Afirma que ha perdido toda la fe en las reformas militares del señor Azaña.

Recuerda que muchos de los complicados en los sucesos del 10 de Agosto siguieron en sus puestos. Cree que es preferible no aprobar los presupuestos antes del 31 de este mes y hacer espacio los verdaderos presupuestos de la República.

Pide a los gobernantes que no hagan en nombre de la democracia una política personal, con la que, aprovechando las facilidades que da el cargo, organicen instituciones y elementos en torno de sí para su defensa y una Prensa monopolizada, que impide que lleguen con independencia a la opinión los hechos.

Examina algunas partidas del presupuesto, entre ellas las destinadas a gastos reservados, y dice que no se las explica. El señor Vergara le contesta afirmando que este presupuesto difiere absolutamente de los anteriores.

Podrá no satisfacer a sus impugnadores; pero es el único que se ha hecho ajustándose a los preceptos de la ley de Contabilidad.

Discutida la totalidad del capítulo, algunos diputados piden votación nominal para la aprobación del artículo 1.º

Queda aprobado el artículo por 100 votos contra 40.

El señor Balbontín formula observaciones al mismo capítulo y combate la partida destinada a industrias químicas de la guerra.

Dice que está convencido de que se prepara a España para una guerra ofensiva, para llevarla al choque internacional que se prepara, y la prueba de ello está en que se quiere dotar al Ejército de poderosos elementos ofensivos, como son los gases asfixiantes, los fuegos inapagables y los explosivos poderosos.

Les dice a los socialistas que no es verdad que estén votando la defensa de la patria, sino los medios para una gran matanza universal de trabajadores.

El señor Niembro recuerda que el año pasado el señor Azaña se opuso terminantemente a la fabricación de gases asfixiantes y ofreció no dar una sola peseta para ello, limitando La Marañosa a un gran Laboratorio central para que los técnicos, civiles y militares, puedan estudiar y preparar los elementos que en su defensa quiera utilizar el pueblo español.

Se extraña que, después de estas manifestaciones, haya venido este año con partidas para industrias químicas.

El señor Niembro manifiesta que la minoría radical pedirá votación nominal para todos los artículos que restan con objeto de fijar así su oposición al presupuesto.

El señor Niembro: Nuestro grupo comprende que es inútil molestar a la Cámara con votaciones nominales cuando hay una mayoría dispuesta a votar los artículos sean como sean. Por eso no las pedirá más que para aquellos extremos que sean verdaderamente fundamentales.

Lo que sí haremos será pedir el «quorum» para la aprobación definitiva de este presupuesto, con objeto de que el país sepa bien cuáles son los diputados que están conformes con el aumento de 44 millones en Guerra y quiénes no lo están.

Sin discusión se aprueban los capítulos VII y VIII.

Después de ligeras observaciones de los señores Santacruz y Balbontín, se aprueba el capítulo IX. Se aprueba el capítulo X y el siguiente, y con éstos todo el presupuesto de Guerra.

El señor Peiré manifiesta que la minoría radical pedirá votación nominal para todos los artículos que restan con objeto de fijar así su oposición al presupuesto.

El señor Niembro: Nuestro grupo comprende que es inútil molestar a la Cámara con votaciones nominales cuando hay una mayoría dispuesta a votar los artículos sean como sean. Por eso no las pedirá más que para aquellos extremos que sean verdaderamente fundamentales.

Lo que sí haremos será pedir el «quorum» para la aprobación definitiva de este presupuesto, con objeto de que el país sepa bien cuáles son los diputados que están conformes con el aumento de 44 millones en Guerra y quiénes no lo están.

Sin discusión se aprueban los capítulos VII y VIII.

Después de ligeras observaciones de los señores Santacruz y Balbontín, se aprueba el capítulo IX. Se aprueba el capítulo X y el siguiente, y con éstos todo el presupuesto de Guerra.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) combate el capítulo V. No comprende cómo el señor Prieto, que tanto fustigó desde la oposición los pujos militaristas del señor La Cierva, ahora sea tan defensor de los procedimientos que emplea el Gobierno, y pregunta si es necesario aferrarse a esa conducta para escalar la altura del estadista.

Le dice al señor Moreno Mateos que confunde la teoría del señor Jaurés cuando ayer lo citaba para argumentar en pro de una transacción política de momento en estas cuestiones guerreras.

No es posible que toloremos que se envíe a Ginebra una corte dorada, con dietas pingües, para luego hacer una política que nada tiene que ver con el concepto de la paz. Afirma que ha perdido toda la fe en las reformas militares del señor Azaña.

Recuerda que muchos de los complicados en los sucesos del 10 de Agosto siguieron en sus puestos. Cree que es preferible no aprobar los presupuestos antes del 31 de este mes y hacer espacio los verdaderos presupuestos de la República.

Pide a los gobernantes que no hagan en nombre de la democracia una política personal, con la que, aprovechando las facilidades que da el cargo, organicen instituciones y elementos en torno de sí para su defensa y una Prensa monopolizada, que impide que lleguen con independencia a la opinión los hechos.

Donativos a Centros benéficos y fundaciones religiosas

Como todos los años, nuestro paisano el comerciante de Madrid, don Segundo Rincón, ha hecho los siguientes donativos, en nombre de la testamentaria de Peña:

Hospital de la Misericordia, 200 pesetas; Comedor de Caridad, 200; Hermanitas de los Pobres, 100; convento de Santa Isabel, 100; ídem de la Encarnación, 100; ídem del Licenciado Peralta, 100; ídem de San Antonio el Real, 100; ídem de Corpus, 100; ídem de San Vicente, 100; San Juan de Dios (Desamparados), 100; Gota de Leche, 50; Refugio de Pobres, 50; Conferencias de San Vicente Paul (hombres), 50; ídem (mujeres), 50; Siervas de María, 50; Monte de Piedad, 100; Cantina Escolar (niños), 50; ídem (niñas), 50; Niño Descalzo, 50; obreros parados, 100; Oblatas del Santísimo Redentor, 50.

Boncour preside el nuevo Gobierno francés

París, 19.—Ha quedado definitivamente formado el nuevo Gobierno francés, que, según el presidente, es una continuación del ministerio Herriot:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Paul Boncour; Justicia, Gardy; Interior, Chaumets; Hacienda, Cheron; Guerra, Deladier; Marina, Leygues; Aeronáutica, Painlevé; Instrucción pública, De Menzie; Obras públicas, Bonnet; Comercio e Industrias, Julien Durand; Agricultura, Queuillé; Colonias, Sarrant; Trabajo y Previsión Social, Dalimier; Pensiones, Mie-

elemento político, que castizamente está representado en España por el Municipio.

La descentralización, de la que es partidario el orador como federalista, no está en parcelar el Estado, sino en ir, con Pi y Margall, a la Federación municipal, y esa es la Federación del sindicalismo.

La revolución futura no necesita hacer barricadas, sino adueñarse de los elementos de producción y luego obrar por medio de los tres órganos indicados, dejando después la solución al pueblo, sin otros parias que los que no presten algún servicio a la Sociedad.

Los trabajadores no niegan la dulzura de la vida. No quieren la igualdad de la miseria, sino la de la prosperidad; no niegan la jerarquía de la inteligencia y sólo piden igualdad de medios para alcanzarla.

El 14 de Abril han dicho algunos que debió hacerse la revolución social, pero dentro del sindicalismo puro, ello era imposible. La República no es superación social; los viejos moldes jurídicos la hacen prisionera.

Pero hay que tener el criterio de no tirar la casa vieja sin tener construida siquiera una cabaña para abrigarse, y hechos los planos para la nueva construcción. Esa cabaña puede ser el sindicalismo.

Al orador no le importa el día en que estalle la revolución; lo esencial es prepararla, acumular combustible para que haga presa la llama.

let; Comunicaciones, Laurent Fynac; Higiene, Daniélou, y Marina mercante, Meyer.

He aquí la lista de los nuevos subsecretarios de Estado designados hasta ahora:

Subsecretario de la Presidencia del Consejo, Frot; Negocios Extranjeros, Pierre Cot; Interior, Israel; Guerra, Bernier; Bellas Artes, Mistier; Educación Física, Marcombes; Enseñanza técnica, Ducos; Economía Nacional, Patenotre; Agricultura, Jaubert; Colonias, Candace.

Además se crearán dos nuevas subsecretarías, una en Guerra y la otra en Trabajo, que serán desempeñadas, respectivamente, por Lachambre y Tassan.

Notas de la Alcaldía

Décimo extraviado
Por el vecino de esta ciudad, don Hipólito Vinierra, ha sido entregado en esta Alcaldía un décimo de lotería para el sorteo del día 2 de Enero próximo, que dicho señor encontró extraviado sobre el pavimento de la cantina de don Francisco Fernández, establecida en la calle del Puente.

Cantidad depositada
También ha sido depositada en esta Alcaldía una cantidad de dinero hallada el día 23 de Noviembre en la vía pública por la hija del cabo de la Guardia civil de esta capital.

Se hará entrega del décimo y de la cantidad citada a las personas que justifiquen su propiedad.

Se vende una vaca lechera, recién parida, abundante producción. Para tratar, con Anastasio Cabrera, en Hontoria.



UNA CONFERENCIA DE PESTAÑA EN EL ATENEO DE MADRID

Para hacer la revolución, dice, se necesitan los Sindicatos, las Cooperativas y los Municipios

Madrid, 20.—Ayer dió su anunciada conferencia en el Ateneo de Madrid, Angel Pestaña.

Sostuvo que la transformación y el avance del sindicalismo no puede quedarse ya en las puras aspiraciones económicas, que por lo demás son su campo esencial, sino que debe entrar a la transformación social integral. El trabajador en todas sus manifestaciones de la actividad económica debe prepararse a tomar posesión total de la economía social.

El socialismo, dentro de la teoría marxista, como socialismo estatal, puede reflejarse en lo que hoy es el ministerio de Trabajo con su frondosa burocracia; el comunismo es otra interpretación estatal del marxismo que ejemplifica Rusia. Y, finalmente, el comunismo libertario o anarquismo fué la escuela del orador; pero él declara que no es posible salir de golpe del capitalismo ni tampoco ser únicamente negativo; hay que ser positivo y creador. Y aquí la concepción sindical que tiende a establecer al trabajador de todas clases como único creador de riqueza, al que hay que ofrecerle un cuerpo de doctrina realista y objetiva para que la Sociedad entienda lo que va a venir después.

La revolución han de hacerla los trabajadores como valor político actual y permanente y no solamente como Cuerpo electoral. Para eso se necesitan tres factores: Los Sindicatos, que recojan todo el instrumento de la producción; las Cooperativas, que la distribuyan, y el

Quince mil personas concurren a un mitin nacionalista en Bilbao

Grandes precauciones de las autoridades

Bilbao, 19.—Con motivo de la celebración del mitin nacionalista anunciado para ayer, las autoridades tenían adoptadas grandes precauciones.

Durante toda la mañana fuerzas de Seguridad, de a pie y a caballo, y agentes de la Policía prestaban servicio de Vigilancia desde la plaza de Zabulburu al Frontón Euzkalduna, lugar de celebración del acto.

Los partidos de Acción republicana y otros habían invitado a sus afiliados a que no asistieran a dicho lugar.

Desde primeras horas de la mañana del domingo voló sobre la capital y pueblos cercanos a la misma, un avión que arrojó profusamente impresos invitando al acto nacionalista.

A las once de la mañana el Frontón se hallaba ocupado en su totalidad por personas de todas las clases sociales, siendo el lleno más importante que se recuerda, pues apañadamente había en el local más de 15.000 personas.

Comenzó a hacer uso de la palabra don Enrique Orueta, directivo del partido nacionalista vasco.

El señor Orueta, en su discurso, abogó por la República Confederal Vasca y la Justicia para todos.

Refiriéndose al gobernador civil, dice que más que atropellos hay que procurar resolver la cuestión del trabajo y dejarse de «camarillas de soplones». Dedicó elogios a los ex gobernadores señores Martínez de Aragón y Calviño y, contrariamente, acusó de incapacidad e ineptitud al señor Amilivia, gobernador actual, al que pide rectifique su actuación o dimita.

El diputado don Manuel Eguilior dirige un cariñoso saludo a los nacionalistas que sufren prisión en Larrinaga y abogó por la libertad de Euzkadi.

Ataca duramente el señor Eguilior a las Comisiones gestoras y al gobernador civil y termina con un ¡Gora Euzkadi Askatuti!

El diputado señor Robles comenzó su discurso diciendo que respecta la persona del señor Amilivia, hombre sin voluntad, pero recuerda que dicho señor manifestó días antes de venir a Vizcaya que venía a atacar al nacionalismo, que quedaría destruido en ocho días.

Dice el señor Robles que conviene sigan estas persecuciones, pues es el único medio de despertar a los que aún permanecen dormidos.

Historia algunos sucesos últimamente acaecidos y, con tal motivo, la actuación del señor Amilivia, al que combate. Hace referencia a los sucesos de San Salvador del Valle y asegura que fueron los socialistas quienes los provocaron.

Al hacer esta afirmación, desde una de las galerías altas se oye una voz que dice: ¡Mentira!

Se produce el natural revuelo y muchos, en pie, gritan que sea expulsado el interruptor.

El señor Robles recomienda a todos serenidad y, una vez conseguida, dice que remite al que le ha interrumpido al varamio sobre los sucesos para que vea si es cierto o no lo que ha dicho.

Termina haciendo un canto a los nacionalistas presos en Larrinaga.

El señor Aguirre, diputado, que comienza a hablar en vascuence, termina haciéndolo en castellano.

Hace un canto a Euzkadi y defiende el nacionalismo. Asegura que el pueblo está dispuesto a dar su sangre por las libertades de su patria, Euzkadi y a dar un abrazo fraternal a las demás naciones.

Dirigió duros ataques a las compañías de Asalto, por su actuación.

Después alude a la visita de los diputados vascos al presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, quien les dijo, al hablar del problema vasco, que el Gobierno no tiene parte en las persecuciones a que le aludieron, añadiendo que «contra los nacionalismos no se puede luchar».

Hizo afirmación de los ideales nacionalistas para el logro de la libertad del Estado vasco. Protestó de las persecuciones al nacionalismo y, aludiendo al gobernador civil, le pidió rectifique su conducta o dimita.

El acto terminó entonándose el himno vasco por todos los asistentes al mitin y en medio de grandes ovaciones a los oradores.

Respecto del joven que interrumpió al señor Robles en su discurso, se sabe que fué expulsado del frontón después de propinarle algunos golpes.

Dijo ser nacionalista, de Portu-galete, y aseguró que si interrumpió al orador fué por haber entendido mal sus palabras.—MENCHETA

Consejo de ministros, señor Azaña, quien les dijo, al hablar del problema vasco, que el Gobierno no tiene parte en las persecuciones a que le aludieron, añadiendo que «contra los nacionalismos no se puede luchar».

Hizo afirmación de los ideales nacionalistas para el logro de la libertad del Estado vasco. Protestó de las persecuciones al nacionalismo y, aludiendo al gobernador civil, le pidió rectifique su conducta o dimita.

El acto terminó entonándose el himno vasco por todos los asistentes al mitin y en medio de grandes ovaciones a los oradores.

Respecto del joven que interrumpió al señor Robles en su discurso, se sabe que fué expulsado del frontón después de propinarle algunos golpes.

Dijo ser nacionalista, de Portu-galete, y aseguró que si interrumpió al orador fué por haber entendido mal sus palabras.—MENCHETA

Del Gobierno civil

Lista de donativos
El gobernador entregó esta mañana a nuestro compañero una lista de los donativos que han ingresado últimamente.

Suma anterior, 7.910,54 pesetas. Don Isaías Borregón, 5 pesetas; don Guillermo Gómez Aparicio, 30; dependientes del mismo, 8; don José Domingo, 10; don Ricardo Alonso Santos, 20; Compañía de Productos Resinosos (S. A. de Madrid), 50; don Agustín Santamaría, 25; don Juan Well, 25; don Frutos Manzanares, 3; don Gil Escobedo, 12; Colegio de Farmacéuticos, 10; don Amando Escorial, 50; obreros del mismo, 15; don Ceferino Martín, 10; director, personal de enseñanza y administrativo de la Escuela Elemental del Trabajo, 35.

Suma y sigue, 8.218,54 pesetas. El reintegro de documentos

Se nos entrega, para su publicación la siguiente nota:

«Se advierte a todas las sociedades, organizaciones y entidades análogas que todos los escritos que cursen al Gobierno civil en los que se solicite permiso para celebrar reuniones, etc., deben venir reintegrados con arreglo a lo que determina la ley del Timbre, sin cuyo requisito se darán por no recibidos.»

Las leyes que proponen los radicales-socialistas

Para que sean aprobadas por la Firpe
Madrid, 20.—La minoría radical-socialista propone el siguiente programa mínimo parlamentario, para que sea aprobado por este Parlamento, y de conformidad con lo que ordena la Constitución. Dichas leyes son: Congregaciones religiosas; extinción del presupuesto de Culto y Clero; Tribunal de Garantías. Y como leyes complementarias, las siguientes: Municipal y provincial, Reuniones, Imprenta, Asociaciones, ley de Vagos, Orden público, Responsabilidad criminal de jueces y magistrados; leyes reguladoras del trabajo derivadas de la Constitución y que en la actualidad no existan; ley Electoral, abolición de la reglamentación de la prostitución, ley de Incompatibilidades, Estatuto de funcionarios, Arrendamientos (rústicos o urbanos), Instrucción pública y Ordenamiento preparatorio de la racionalización de transportes.

CORSETERA

Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos. CALLE CRONISTA LECEA, 6, 2.

PARA NAVIDAD

TENEMOS ENORME SURTIDO EN

TURRONES de Jijona, Alicante, avellana, Cádiz, coco, yema, fruta, guirlache, nieve; figuras de mazapán con o sin relleno, legítimos de TOLEDO; queso de mazapán, lo más «rico»; peladillas y piñones de Alcoy; pasteles de gloria.

GRAN SURTIDO EN CHAMPAGNES, VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS EN

LA ECONÓMICA ULTRAMARINOS

CASA CANTALEJO

SAN FRANCISCO, 22, TEL. 47 SE SIRVE A DOMICILIO

PLAZUELA DE SAN LORENZO, 8, TEL. 139

ESTACIÓN DE EL ESPINAR TELÉFONO 3

Sin duda alguna es la casa más importante en este artículo

GRAMOFONOS Y DISCOS
PARA LAS PROXIMAS NAVIDADES
LA VOZ DE SU AMO, ODEON, REGAL PARLOPHON, PARLOPHON, se vende aquí
VEA NUESTRO EXTENSO REPERTORIO EN MUSICA SELECTA
Zarzuelas. Tangos. Bailables. Canto flamenco. Las célebres columbianas. Jotas, Recitados. Villancicos. Album para discos, desde 5 pesetas. Agujas, las mejores.
SE COMPONEN TODA CLASE DE APARATOS PARLANTE
CASA MOZO ISABEL LA CATOLICA, 5.—RELOJERIA

El Consejo de ministros aprobó el proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales

También aprobó el proyecto de Ley de comunicaciones marítimas transoceánicas. En Sevilla ha sido detenido el comunista Adame. Los obreros de Candeleda (Avila) querían producir desmanes en el campo

Consejo de ministros
 Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos y veinte de la tarde estuvo reunido el Consejo en el ministerio de la Guerra.
 Los ministros no hicieron manifestaciones ni a la entrada ni a la salida.
 El señor Domingo facilitó la siguiente

Nota oficiosa
PRESIDENCIA.—Proyecto de ley prorrogando el plazo señalado para la resolución de los expedientes de derivados de la incautación de bienes de la Compañía de Jesús.

—Decreto sobre designación de vocales suplentes del Patronato de Administración de los bienes que pertenecieron a los jesuitas.
 —Expediente rectificando un artículo del Reglamento de movilización militar.

—Idem de cesión de una parcela de terreno al Ayuntamiento de Victoria.

MARINA.—Proyecto de ley de bases de comunicaciones transoceánicas.

AGRICULTURA.—Aprobando expediente para la adquisición por el Estado de ocho parcelas de terreno con destino a la instalación de la estación naranjera de Levante.

—Varios expedientes relativos a la intensificación del cultivo en la provincia de Cáceres.

—Expediente sobre el Reglamento formulado por la Diputación de Badajoz para el funcionamiento del matadero de Mérida.

NOTAS DE AMPLIACION

Las líneas transoceánicas, el artículo de los Presupuestos y la ley de Garantías constitucionales
 Se sabe que el proyecto de ley de bases sobre las líneas transoceánicas aprobado esta mañana en el Consejo no tiene carácter de ley definitiva, porque aún no está ultimada la liquidación con la Compañía Trasatlántica.

En el Consejo quedó aprobado por completo el articulado de los presupuestos, que se llevó inmediatamente a la Comisión parlamentaria, que se reunió esta mañana en una de las secciones del Congreso.

También quedó ultimado el proyecto de ley de Garantías constitucionales, que será leído en las Cortes mañana o pasado.

Por último, se aprobaron varios expedientes de ampliación de créditos.

Expediente para la concesión de una cruz laureada

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular anunciando la apertura del juicio contradictorio para la concesión de la Cruz laureada de San Fernando al disuelto batallón de Cazadores de Alcántara.

En dicha circular se transcribe la orden general relatando los hechos por los que se estima de justicia la apertura de este expediente.

Los campesinos de Candeleda están soliviantados

Avila.—Esta mañana un grupo de doscientos campesinos del pueblo de Candeleda, afiliados a la Casa del Pueblo, salieron al campo armados de palos y otros objetos contundentes con el propósito de asaltar algunas fincas.

Antes de salir dejaron un oficio dirigido al alcalde, comunicándole la declaración de huelga y su propósito de cometer desmanes.

El alcalde dió cuenta de lo que ocurría al gobernador de la provincia, el cual se trasladó seguidamente a Candeleda, poniéndose al habla con los obreros, de los que consiguió que depusieran su actitud levantista.

Multado por excitar a la huelga

Sevilla.—El gobernador ha impuesto una multa al obrero Manuel Torres, que fué sorprendido colocando pasquines incitando a la huelga ferroviaria.

A mediodía visitó al gobernador una Comisión de ferroviarios, para gestionar se levantara la sanción impuesta a su compañero, a lo cual se negó el gobernador, diciendo que si algún otro reincidiera sería castigado con una sanción más rigurosa.

Comunista detenido

Sevilla.—En el momento de apearse del tren fué detenido por la Policía el comunista Adame, que acaba de regresar de Rusia.

Adame se halla reclamado por un Juzgado de esta capital por el delito de excitación a la rebelión.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El gobernador comunicó esta mañana a los periodistas que habían marchado a Madrid tres delegados de los tres depósitos de ferrocarriles existentes en Barcelona para recibir instrucciones respecto a la huelga proyectada.

—Los agentes de Policía detuvieron esta mañana en una calle céntrica al maleante Manuel Priu, el cual trató de agredir con un puñal a los representantes de la autoridad. Los agentes, después de grandes esfuerzos, lograron reducir al maleante.

—La Compañía de ferrocarriles catalanes ha remitido al Juzgado un saquillo que fué entregado en las oficinas por un trapero. El saquillo es uno de los que fueron robados recientemente en el despacho central.

La central Compañía ha manifestado que el total de la cantidad robada a dos de sus empleados en el atraco de que fueron víctimas hace

unos días, asciende a 27.326,76 pesetas.

Previsiones ante la anunciada huelga ferroviaria

Málaga.—Al salir del trabajo esta mañana en los talleres de los ferrocarriles Andaluces, fueron entregados a los obreros unas hojas de la Compañía en las que se indica las sanciones que se impondrán a los empleados que perturben los servicios.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—En el muelle Urribarte se incendió el vapor «Chapartegui», procedente de Asturias, con carga de chatarra.

—En la Audiencia ha comenzado la vista de causa contra los comunistas Arrazal, Ibáñez y «El Galleguín», éste en rebeldía. El fiscal solicita para los procesados la pena de cadena perpetua.

En la Audiencia se notaban grandes precauciones.

—Ha ingresado en la cárcel la señorita Aguirre, nacionalista, que se negó a pagar una multa de 500 pesetas, impuesta por el gobernador civil.

—El gobernador ha dictado un orden limitando la hora del cierre del café y tabernas en los barrios altos, con el fin de evitar las riñas de carácter político.

Mitin derechista accidentado

Huelva.—En el pueblo Galaroz se celebró un mitin organizado por el partido republicano conservador, haciendo uso de la palabra, entre otros oradores, el ex gobernador civil de la provincia y jefe provincial del partido.

Durante el acto, los extremistas produjeron algunos incidentes, siendo necesaria la intervención de la Guardia civil, que practicó diez detenciones.

MENCHETA.

Los radicales no suscribirán las fórmulas del señor Calderón sobre los haberes del Clero

Conflicto resuelto en Melilla

Melilla.—Frente al Ayuntamiento, durante toda la mañana prestaron servicio fuerzas de Seguridad y Vigilancia.

A mediodía llegaron grupos de obreros con el propósito de conocer la respuesta del alcalde a la petición de trabajo que formularon ayer.

El alcalde les dijo que había conseguido 12 pesetas para cada uno, con lo cual el asunto ha quedado resuelto satisfactoriamente.

Reunión de la minoría radical

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría radical con asistencia de los señores Lerroux, Martínez Barrios, Guerra del Río y otras figuras principales del partido.

Se estudió la cuestión de los haberes del Clero en relación con la proposición del diputado agrario don Abilio Calderón.

Según nos manifestó el señor Martínez Barrios, acordaron votar

el dictamen del Gobierno, habiéndose designado al señor Guerra del Río para que, en nombre de la minoría, hiciera presente este acuerdo a la Comisión de presupuestos que estaba reunida en otra sección del Congreso.

—Nuestro criterio—añadió el señor Martínez Barrios—es que hay que presentar la ley correspondiente. Por tanto no tenemos por qué suscribir ninguna fórmula.

Dos muertos y cinco heridos en accidente de automóvil

Ferrol.—Un autobús del servicio de viajeros volcó esta mañana en la carretera de Rabade a Ferrol a causa de un fuerte patinaje.

De los diez y ocho viajeros que lo ocupaban siete resultaron heridos de consideración, siendo los más graves María Requejo Redondo y Eduardo García Pérez, los cuales fallecieron al llegar a su domicilio.

El chófer del autobús tiene fracturadas ambas piernas.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Disposiciones sobre la enseñanza de alumnos

El «Boletín Oficial» de hoy publica la siguiente circular del Consejo provincial de Primera Enseñanza de Segovia.

«En uso de las atribuciones que le confiere el apartado 13 de la Orden de 1.º del corriente («Gaceta» del 6), dictando normas para la organización de la enseñanza de adultos, este Consejo provincial dispone:

1.º La matrícula para la enseñanza de adultos estará abierta hasta el día 21 del mes en curso. Al día siguiente de cerrada la matrícula, los señores maestros entregarán a los Consejos locales las listas de aspirantes de cada sexo y grupo en cada escuela. Los maestros de la capital deberán entregar estas listas a la Inspección de Primera Enseñanza.

2.º No es obligatorio para los maestros solicitar la explicación de las clases de adultos. En cambio, cuando algún maestro renuncie a ese derecho, podrá ser reemplazado por una maestra que lo desee. Si éstas son varias, tendrá preferencia la de mejor número en el escalafón.

3.º Los Consejos locales, en los pueblos, formarán grupos de alumnos y teniendo en cuenta qué maestros han solicitado encargarse de estas enseñanzas, determinarán el edificio o edificios en que hayan de darse las clases. Los maestros o maestras que hayan solicitado dar estas clases, vendrán obligados a darlas en el edificio donde se les destine.

4.º Si en algún pueblo, ningún maestro o maestra se hiciese cargo de la enseñanza de adultos, los Consejos locales podrán proponer a este Consejo provincial la designación de una persona titulada o de capacidad reconocida que quiera encargarse de dichas enseñanzas con la remuneración que al maestro correspondiese. El Consejo provincial, en vista de las condiciones

de la persona propuesta por el Consejo local, hará el nombramiento, si lo estima pertinente.

Una vez acoplado este servicio en cada localidad, los Consejos locales y la Inspección, en la capital, enviarán relación de maestros y maestras que estén desempeñando clases de adultos, a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, a los efectos de la confección de nóminas:

5.º Las enseñanzas de adultos y de adultas habrán de ajustarse a estos tres fines primordiales:

- a) Enseñanza elemental para los alumnos que no hayan recibido ninguna instrucción.
- b) Ampliación de la cultura primaria para los ya iniciados; y
- c) Enseñanzas especiales de aplicación a las distintas actividades industriales, agrícolas, mercantiles, etc.

En las clases de adultos y en las de adultas se pondrá un esmero especial en dedicar algún tiempo a la lectura y comentarios de la Constitución española y demás leyes de la Nación, procurando que estas informaciones que reciban los alumnos contribuyan a la formación de una conciencia ciudadana en relación con los derechos y deberes de los españoles.

Sólo podrán ser alumnos de las clases de adultos los jóvenes que hayan pasado ya de la edad escolar.

Las clases se darán después de las diurnas y la hora de comenzar será señalada de acuerdo con los Consejos locales, excepto en la capital, que será fijada por la Inspección de Primera Enseñanza.

6.º En aquellos pueblos donde no exista más que una escuela mixta, el maestro o la maestra confeccionarán un horario que permita atender a los tres grupos de alumnos de cada sexo en clase bisemanal. Si alguno de estos grupos faltase, se intensificará la enseñanza con los demás grupos.

Cada maestro o maestra tendrá que dar un mínimo de trabajo de nueve horas semanales. En los pueblos donde haya solamente una escuela unitaria para cada sexo, el maestro será el encargado de dar las enseñanzas que se citan. En caso de renuncia de éste, le sustituirá la maestra.

En las localidades donde haya varias escuelas de cada sexo, los Consejos locales citarán inmediatamente a los maestros para invitarles a que se pongan de acuerdo en quienes de ellos van a encargarse de las enseñanzas citadas, o en caso de renuncias, aplicar el artículo 2.º de esta circular.

7.º El maestro más antiguo de los que den las clases en un mismo edificio, será el encargado de la administración del material para adultos; y

8.º Los maestros podrán asociar a la obra de la escuela el esfuerzo generoso de cuantas personas puedan colaborar en la misma.

Se ruega a los señores secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia se sirvan hacer llegar a conocimiento de los maestros nacionales y de los Consejos locales de Primera Enseñanza de sus respectivas localidades la presente circular, con objeto de que pueda ser cumplimentado con la mayor urgencia cuanto en la misma se dispone.»

DE SOCIEDAD

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una niña la esposa del secretario habilitado de este Juzgado municipal, don Santos Gutiérrez Gómez.

—También ha dado a luz una niña la esposa de don Isaac Tapia Blanco, oficial de Correos con destino en esta Administración principal.

Enhorabuena.

Baile en el Casino de la Unión

A las once de esta noche se celebrará en el Casino de la Unión un baile, organizado con motivo de la visita de la «Casa Charra», de Madrid, a esta capital.

Aniversario

Mañana hace nueve años que falleció doña María Isabel Alvarez de Bansa (q. e. p. d.).

La misa que se celebre dicho día, a las ocho y media, en la iglesia de los Padres Franciscanos, y el culto al Santísimo, por la tarde, en el Corpus Christi, serán aplicados en sufragio de su alma.

La familia agradecerá a sus amigos y personas piadosas la asistencia.

Donativo

Han ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 50 pesetas, entregadas por don Germán de la Mora.

Vendo

coche «Ford», moderno, 18 HP, poco usado. Para tratar, con Germán Cabrero, en San Martín y Muñiz.



Es matemático...

Cuando un niño inapetente, debilitado, raquítico toma Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



NOTAS DE HACIENDA

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don L. Morales, 296,10 pesetas.
- A don L. Suárez, 148,05.
- A don A. Fernández, 370,12.
- A don J. Lázaro, 148,07.
- A don E. Nonide, 1.357,12.
- A don V. de Antonio, 129,53.
- A don M. García, 148,05.
- A don M. Zaballos, 222,07.
- A don L. Sanz, 750.
- A don A. Molinero, 498,50.
- A don J. F. de Cáceres, 681,03.
- A don F. de la Torre, 296,10.
- A don A. Vázquez, 116.975,70.
- A don L. Gómez, 14.499,83.
- A don E. Pinilla, 90.200,10.
- A don V. J. Neira, 18.452,05.
- A don J. Ortega, 2.955,32.
- A don M. Angulo, 460.
- A don P. Carabias, 241,25.
- A don L. Bermejo, 100,27.
- A don S. Muñoz, 280,50.
- A don M. Gómez, 4.495.
- A don J. Gutiérrez, 9.218,25.
- A don J. Llorente, 5.562,58.

Segovia meteorológica

Merluza.....	2,50
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,40
Pescadilla grande.....	1,40
Idem terciada.....	1,10
Lenguados.....	2,50
Lenguadinas.....	1,00
Sardinias.....	0,80
Salmonetes.....	2,00
Lubinas.....	2,00
Panehos.....	0,70
Almejas.....	1,50

TELEFONO NUMERO 96

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica.....	675,8
Dirección del viento.....	Sur.
Temperatura máxima.....	94

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica.....	678,5
Dirección del viento.....	Sur.
Temperatura mínima (protegido).....	00

Pronóstico del tiempo, nieve.

Las consulías en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

¡Atención, segovianos!

Mañana, miércoles, 21 del corriente, se pondrá a la venta al público, como en años anteriores, los riquísimos y verdaderos turrones y mazapanes de Alicante y Jijona. Precios como nadie
FRENTE AL COMERCIO DEL SEÑOR GIVAJA
 ¡NO CONFUNDIRSE! (JUNTO A LA IGLESIA DE SAN MARTIN)

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Corvantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

¿TIENE USTED QUE HACER UN REGALO...?

VISITE LA EXPOSICION DE LA

Confitería EL ALCAZAR

PLAZA MAYOR, 21 Teléfono 258

Gran surtido en artísticas cajas de mazapanes y cestas adornadas. Turrones y mazapanes legítimos. Frutas escarchadas y glaceadas. Vinos y licores finos.

Confitería EL ALCAZAR. Plaza Mayor, 21 Teléfono 258. Segovia

“LA SEGOVIANA”
 CASA DE VIAJEROS
 de
EMILIANO LLORENTE
 Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.
PRECIOS MODICOS
 Plaza de Santo Domingo
 (Entrada, Tudescos, 1)
 TELEFONO 15424.—MADRID

“LA LECHERA”
 Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, Navas de Riofrio, La Losa, Otero y Madrid, del mismo dueño de LA SEGOVIANA.
 Salida diaria de Segovia: a las siete de la mañana.
 Punto de partida: José Zorrilla, 61
 TELEFONO 256

Para combatir el frío
 Cueros, pelizos, checos, trincheras, gabardinas, abrigos, mantas de cama y agua, todo surtido, en
LA ARAGONESA
 San Francisco, 13, y Juan Bravo, 29

PANORAMA SOCIAL

La jubilación de periodistas

Cuando el diputado don Basilio Alvarez anunció a las Cortes la lectura de un proyecto sobre jubilación de periodistas, fueron muchos los que elogiaron tan laudable rasgo; pero pocos los que se han procurado de mantener viva la idea, prestándola el calor y el entusiasmo precisos para que, como tantas otras, no se encuentre, al llegar la hora de su discusión, falta de ambiente entre los encargados de darla realidad.

Quizá la cualidad más notable entre los profesionales del periodismo sea la del abandono de los asuntos que afectan al propio interés. Creemos—o hemos creído—que todo nos lo han de dar hecho... y evidentemente no es así. Si cada vez que los periodistas han tenido que intervenir como tales cerca de los Poderes para resolver asuntos ajenos, hubieran hecho un poco de campaña en pro de los intereses propios, sería hoy la profesión de periodista una de las más sólidas y cimentadas dentro de las vigentes normas de índole social.

Al periodista no le ha sido grato nunca pensar y conducirse como obrero, quizá porque no ha sido tampoco integralmente periodista, sino periodista y empleado. Sólo así se explica que mientras los obreros manuales de la Prensa han logrado mejoras innegables para la clase, el periodista haya quedado postergado, en la semioscuridad de la inacción, como un objeto al que no afectan los problemas que le rodean y para el que no ofrece interés otra cosa que el trabajo romántico, romántico a fuerza de idealismo y abnegación.

Para el periodista no ha habido leyes sociales que le aseguren siquiera el descanso dominical, y si las ha habido, son hipotéticas e inútiles por falta de cumplimiento o por sobra de entusiasmo del interesado para realizar su misión informativa.

En el engranaje social moderno, todas las piezas giran con un punto fijo de acción, con un principio y un fin determinados. El periodista, no; es y ha sido una pieza móvil dentro de la gran máquina, a la que no ha podido adaptarse para realizar una función fija. Sólo así se explica la poca eficacia de sus organizaciones profesionales, en las que los beneficios no llegan nunca al seguro de vejez, ni aun a la garantía de enfermedad, que es lo más elemental en este orden.

En esto comó en todo, han estado superditos a las empresas, que, justo es reconocerlo, han sido generosas, con raras excepciones.

Sin embargo, esto no basta. Hay que hacer que la profesión se dignifique y que tenga, por lo menos, iguales prerrogativas que otra profesión cualquiera. Nada de entusiasmos pasajeros ni de olvidos inmediatos. Hay que hacer labor eficaz, y para ello, la ocasión que ahora se nos brinda es la más propicia.

Ningún obrero como el periodista está de hecho tan capacitado para luchar noblemente por el logro de sus aspiraciones, para defender sus intereses con la máxima competencia y con la más absoluta eficacia.

Se ha dicho hasta la saciedad que la Prensa es la gran palanca que mueve la civilización. Para el periodista no lo ha sido, y no por falta de eficacia de la Prensa, sino por apatía del periodista, que se ha inhibido siempre de poner en juego cuantos medios leídos están en su mano para dignificar la clase.

No hay ninguna otra profesión que exija tanto del sacrificio personal, y, sin embargo, en el orden

social, ninguna tan olvidada. Han surgido iniciativas encaminadas al mejoramiento colectivo, pero todas han quedado en proyecto. Unas, por falta de entusiasmo; otras, por el encono ideológico de los propios interesados, que han supeditado su bienestar futuro a pequeñas renuncias políticas de momento.

La iniciativa de momento Alvarez ha surgido con todo el entusiasmo y con toda la voluntad de que puede ser capaz un hombre al realizar una obra, cuya eficacia es real y que tan justa y necesaria es.

Para el público es desconocida la labor del periodista: un trabajo anónimo y a veces lleno de sobresaltos y precipitaciones, trabajo doblemente loable por no haber tras él la certeza de la recompensa que asegure el descanso y el pan cuando los años o la enfermedad coloquen al periodista en trance de no seguir rindiendo una labor eficaz.

El proyecto de jubilación de periodistas, del que don Basilio Alvarez ha adelantado algunos puntos, debe ser acogido con el máximo entusiasmo por parte de los

profesionales del periodismo, sin excepción alguna. Hay que hacer el ambiente necesario para que cuando llegue el día de su presentación definitiva a las Cortes, por justo y por humano, más que un proyecto presentado a discusión, sea una obra social que va a tomar estado legal. He dicho obra social y me interesa hacer hincapié en este sentido. Los puntos que me son conocidos establecían la jubilación únicamente para aquellos periodistas que acreditasen no tener otra. Esto sería incompleto, ya que dejaría al margen de un beneficio lícito a muchos hombres que durante años y años, quizá robando horas al descanso, han compartido—porque ésta no les proporcionaba ingresos para vivir con decoro—su profesión de periodista con otra profesión cualquiera. El proyecto debe ser ampliado en este sentido, y en el de que abarque el seguro de enfermedad. La cooperación debe ser de todos; pero que el beneficio no falte a ninguno.

Yo pido a mis compañeros periodistas un poco de entusiasmo, un poco de calor para esta idea, aun cuando, en bien de los intereses de la clase, fuera preciso, para hacer una labor colectiva y por lo mismo eficaz, sacrificar otros de índole ideológica...

N. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA.

otro encuentro entre los equipos infantiles Júpiter F. C. y Juventud Católica de San Millán. Vencieron los últimos por 1 a 0. El gol fué marcado por Jesús.

IBERO.

Ecos de la provincia

Basardilla

Velada teatral

Por varios aficionados al arte, y que ya cosecharon muchos aplausos en años anteriores, se pondrá en escena, el día 25 del actual, por la noche, «Tierra baja», y el gracioso sainete «Pulmonía doble».

Por la tarde, y para entretenimiento de la juventud, habrá baile, amenizado por un piano de manubrio en el salón que el Ayuntamiento tiene destinado a esta clase de recreos.

CORRESPONSAL.

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

La fiesta de las Modistas

Martes 13. Día de Santa Lucía, abogada de la vista y de las modistillas. Para que vean si tienen suerte estas jóvenes de la aguja. Hogaño, cayó la festividad de su Patrona en martes y 13...

Dicho día celebraron a manera que los de las capitales, las de esta localidad que son en gran cantidad.

Por la mañana acudieron, lujosamente ataviadas, a una solemne misa, que se celebró en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel. Después de esta ceremonia religiosa, recorrieron algunas calles de la población haciendo su garbo que realizaban con antiguos pañuelos de Manila unas, y con típicos trajes, otras. Pero yo no sé si es que las sucede lo que a los partidos políticos o en qué consistirá, ello es que iban en varios bandos desunidos, pues mientras un grupo tuvo por la tarde, en la plaza de la República, su bailecito de manubrio, otros le celebraron en los salones titulados de «Paquillo» y «Quevedo».

Claro que las maestras de los diversos talleres se esforzaron por que cada una de las suyas luciera mejores trapitos que las otras. Pero como en todas estas jovencitas rezoza la sangre moza, se divirtieron hasta hartarse en el día de su festividad, que era lo que trataban de demostrar.

Nuestro compañero el repórter gráfico de «Ahora» y «Estampa», señor Calderón, tiró unas cuantas placas de algunos grupos, para esta última revista, en la que tanto gusta figurar, o mejor dicho, verse retratadas a todas las mujeres, y máxime si se tiene en cuenta cuando el asunto se refiere a un asunto como el consignado.

Bautizo

El martes último, día 13 del actual, recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Miguel Arcángel, de esta localidad, una preciosa niña, hija de nuestro buen amigo el culto y competente director de esta sucursal del Banco Español de Crédito, don Victoriano Maganto y de doña Juana Fraile de Maganto, siendo apadrinada la nueva cristiana por los tíos de la neófito, el joven industrial don Modesto y su hermana la bella y gentil señorita María Fraile.

Los invitados a esta ceremonia fueron espléndidamente obsequiados en casa de los señores de Maganto, a quien enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

El mercado semanal

Hoy jueves, día de mercado semanal, se celebró como de costumbre, habiendo acudido mucha gente forastera a pesar del día verdaderamente frío que hizo.

Hubo infinitos puestos de toda clase de objetos de comer y otros; pero lo que más en abundancia existía, eran los montones de nueces, castañas y comestibles propios de las próximas Navidades.

Todavía queda de por medio el próximo mercado semanal antes de las vendidas Pascuas, en el que siguiendo la costumbre de años precedentes, es seguro se verá inmensamente más concurrido que éste y los pasados.

Todos los ocupados de confiterías, tiendas de ultramarinos, etc., donde se venden las golosinas propias de Navidad, ya se ven repletos de esos ricos manjares, de los que tanto consumo se hace en estos días.

La lotería

Este año, seguramente, será uno de los que más se juega a la lotería en esta villa, pues casi todos, por no decir la totalidad de los establecimientos, dan participaciones que se agotan con la mayor celeridad.

Lo que hace falta es que la Diosa Fortuna nos convide con sus esplendencias, para que muchas personas, de tantas como hay necesitadas aquí de visitas tan gratas, pudieran darse el verdadero festín, aunque no fuese precisamente el de Baltasar...

¡Así sea!

CÓRCOLES.

15-12-932.

El Muyo

Fallecimientos

Recientemente han fallecido en esta localidad don Toribio Arranz, doña Librada Mínguez y don Esteban Auzara, personas estimadísimas, cuyas muertes han sido muy sentidas por el afable trato y bondad que distinguía a los finados. El sepelio ha constituido una sentida manifestación de duelo que prueba el afecto con que contaban aquí los finados. A las familias de éstos, a quienes deseamos resignación bastante para soportar tan irreparables pérdidas, les enviamos nuestro sentido pésame.

Mejorados

Se hallan muy mejorados de la penosa y larga enfermedad que vienen padeciendo, doña María del Pilar Arranz, don Pablo Villas, don Eugenio y don Cesáreo Martín, todos ellos muy apreciados en la localidad.

Les deseamos una rápida y completa mejoría.

Nuevo cartero urbano

En la última convocatoria a carteros urbanos, ha obtenido su ingreso en el Cuerpo el joven de esta localidad, don Félix Martín Téllez, a quien felicitamos.

CORRESPONSAL.

16-12-932.

Se venden 50 carneros. Para tratar, con Serapio García, en Jemenuño.

LA JORNADA DEPORTIVA DEL DOMINGO

EL ESPAÑOL BATE AL ATHLETIC DE BILBAO POR 2-0

Madrid-Betis

Madrid, 19.—Dos tantos marcó el Madrid en cada tiempo. El primero fué producto de una jugada personal y brillante de Olivares, que burló con facilidad a Areso. El segundo un gran centro-tiro de Olaso, ligeramente desviado por la cabeza de Regueiro; y el tercero, también de Olivares, empalmado un pase de Regueiro, y el cuarto, de Hilario, al lanzar un penalty con que se castigó una mano de Areso. El tanto del Betis fué un remate de cabeza de Capillas a un centro de Timimi cuando suponía la igualdad a uno.

Equipos: Madrid: Zamora; Oriaco, Quincoces, Regueiro, Valle, Gurruchaga; Eugenio, Regueiro, Olivares, Hilario, Olaso.

Betis: Jesús; Areso, Jesús; Peral, Soladrero, Adolfo II; Timimi, Rocasolano II, Capillas, Jecue y Sanz.

Racing de Santander-Valencia

Santander, 19.—El Valencia perdió ante el Racing de Santander, por dos tantos a cero.

Alavés-Donostia

San Sebastián, 19.—No hubo goles en la primera mitad. En el segundo tiempo, a los cinco minutos, Cholina remataba un pase de Kiriki y conseguía el primer tanto. Poco después, una excelente jugada de Iruñe valía el segundo tanto al Donostia, equipo que consiguió su tercer tanto por medio de Larrondo, que desvió un tiro de Marculeta.

El último tanto que se produjo lo marcó el Alavés, por medio de Albéniz.

Español, Athletic de Bilbao

Bilbao, 19.—Se produjo la gran sorpresa en San Mamés. Los casi perpetuos campeones de España fueron derrotados en su casa por el Español barcelonés.

Fué en la primera parte del juego igualado.

Una jugada desgraciada de Gerardo, que incurrió en penalty, y Sole consigue el primer gol de la tarde.

Después, lesionado Cilaurren, se retira.

El segundo gol lo remató Redó al rematar un centro de Bosch.

Barcelona-Arenas

Barcelona, 19.—Los 5 goles del Barcelona fueron hechos, los de la primera parte, por Ramón, Bestit y Gual, y los de la segunda parte, por Ramón y Helguera, en vistosa jugada personal.

Y los del Arenas fueron conseguidos por Ibarroño y por Juanito.

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Español.....	4	4	0	8	2	8	
Athletic.....	4	3	0	13	4	6	
Madrid.....	4	3	0	12	5	6	
Barcelona.....	4	2	0	11	6	6	
Betis.....	4	2	0	9	17	4	
Valencia.....	4	1	2	7	9	3	
Donostia.....	4	1	2	9	13	3	
Alavés.....	4	1	0	3	9	8	
Racing.....	4	1	0	3	5	11	2
Arenas.....	4	0	0	4	13	0	

Segunda división

Sevilla, 19.—El Athletic y el Sevilla empataron a 0.

La Coruña, 19.—Sporting, 3; Deportivo de La Coruña, 4.

Pamplona, 19.—Osasuna, 1; Irún, 2.

Castellón, 19.—Deportivo de Castellón, 1; Murcia, 3.

Oviedo, 19.—Celta, 1; Oviedo, 2.

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Murcia.....	4	3	1	0	8	4	7
Unión.....	4	3	0	12	6	6	
Sevilla.....	4	2	1	8	4	5	
Oviedo.....	4	2	1	14	8	5	
Coruña.....	4	2	1	7	5	5	
Osasuna.....	4	2	0	21	7	4	
Celta.....	4	2	0	21	9	4	
Sporting.....	4	0	2	10	14	2	
Athletic.....	4	0	2	2	12	0	
Castellón.....	4	0	0	4	18	0	

FUTBOL LOCAL

Racing y Athletic, empatan

El domingo, en la explanada de la plaza de toros, se jugó el anunciado encuentro de fútbol entre los equipos arriba mencionados. Terminó con un empate a 0.

A no ser por el incidente ocurrido al terminar la primera y única parte de que constó el encuentro, habría sido un partido soberbio, por la idéntica rapidez en el juego y por la sorpresa que nos dió la alineación del Racing, que momentos antes de comenzar el encuentro, y no presentes los reservas, hubieron de echar mano a jugadores espontáneos con que cubrir los puestos en blanco.

El juego comenzó velocísimo por ambas partes. El Athletic, desde el primer momento, se impuso, notándose alguna superioridad sobre el equipo contrario.

A los veinticinco minutos de juego, marca el primero el Athletic, por mediación de Artemio, de un empalme rapidísimo, sobre un fallo de un defensa.

El tanto del Racing le logra uno de los «espontáneos» de una jugada individual.

Momentos después se suspende el encuentro a causa de haberse agredido dos jugadores contrarios.

¿A qué hacer comentarios? Sólo diremos que es lamentable que se den estos casos en nuestro fútbol, pudiéndose evitar tan fácilmente, sólo con el árbitro sea más enérgico.

También el domingo se celebró

Una hora...



Rota su máquina de escribir o su peso automático, puede causarle un grave trastorno en sus negocios

DIRIGIRSE:
HIJO DE CANDIDO LOPEZ

SANTA EULALIA, 9

donde se le arreglará rápidamente

Se hacen abonos económicos para la reparación y limpieza de dichos aparatos

No confundirse SANTA EULALIA, 9 SEGOVIA

Los extremistas de un pueblo de Jaén, en huelga revolucionaria

Desmanes. Agresiones a la Guardia civil

Jaén, 20.—Desde hace varios días el pueblo de Quesada se encuentra en un estado de completa anarquía: Los comunistas se han hecho dueños de la situación y han cometido toda clase de desmanes, por lo que el vecindario está amedrentado. Los elementos extremistas han declarado la huelga revolucionaria, y al amparo de ella, tanto las criadas como los muleros y los trabajadores del campo, en general, son violentamente coaccionados.

Un grupo de revoltosos agredió a la Guardia civil, sin que el hecho tomara proporciones debido a la oportuna llegada de más fuerzas de la Benemérita.

Durante la noche última, un grupo de individuos enmascarados asaltó la casa cortijo del ex diputado a Cortes don Pedro Villar, y, después de secuestrar al guardia, se llevaron cuanto quisieron, causando grandes destrozos en el mobiliario.

Por falta de celo para evitar las alteraciones de orden público producidas últimamente, el gobernador ha suspendido en sus funciones a los alcaldes de Solera, Menjíbar, Pegalajar, Rus y Santiago de la España.

Se constituye el nuevo Gobierno de la Generalidad

Barcelona, 19.—A las cuatro de la tarde se reunió en el Departamento de Cultura el Consejo del Gobierno de la Generalidad.

A las siete y cuarto salió el señor Maciá quien, después de saludar a los reporteros, dijo que el

nuevo Gobierno había sido constituido de la siguiente forma: Obras públicas, señor Lluhi y Vallesca.

Justicia, señor Comas.

Gobernación, señor Terradellas.

Hacienda, señor Pi y Suñer.

Trabajo y Asistencia Social, señor Casals.

Cultura, señor Gassols.

Agricultura y Economía, señor Xirau.

Después de facilitar la lista, el señor Maciá dijo:

—Como verán ustedes, Sanidad ha pasado a Gobernación y Asistencia Social a Trabajo.

—¿Las Comisarias de la Generalidad continuarán?—preguntó un reportero.

—Sí—contestó el señor Maciá—, con las mismas atribuciones como delegados de la Generalidad, pero dejarán de ser parte del Gobierno, por lo que no asistirán al Consejo ni a las sesiones del Parlamento.

Ahora haremos un presupuesto para tres o cuatro meses que unificará el de toda Cataluña y que será provisional, pues para hacer uno definitivo hemos de esperar a que se haya efectuado el traspaso de servicios, ya que entonces tendremos unos ingresos de que hoy carecemos.

—¿Delegará usted en el señor Lluhi?

—Sí—contestó el señor Maciá.

Se vende un piano y violín, en buenas condiciones. Para tratar, en la Administración de este periódico.

Casamientos ventajosos

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente.

Apartado 969.—MADRID



NO EXISTE HOY MEJOR LÁMPARA QUE LA

“METAL”

DA LUZ MAXIMA Y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA

DE VENTA: VICENTE ALCÓN JUAN BRAVO, NÚM. 4

RESTAURANTE DE JULIAN DUQUE (el Chato) Amplios comedores, recientemente reformados Especialidad en corderos y cochinitos as dos Se sirven bodas y banquetes a precios módicos CERVANTES, NÚMERO 14 TELÉFONO 275 SEGOVIA

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID DIRECTOR J. CAMPOS Médico-Ortopédico Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgiá, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones. CONSULTAS POR CORREO En Segovia, el 26 del actual, de 11 a 1, Hotel París Fornes (Desde el año 1922) Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro notablemente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911 **REUMA** Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro. Clínica «LAS COLONIAS», Chamartín de la Rosa (Madrid).—Quien no cure no paga honorarios.—De 2 a 4.